DECANATURA DE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Código SAC (16816)
PRÁCTICO
EVALUACIÓN PRÁCTICA 2020-2

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- Capacitar al estudiante sobre la normatividad existente utilizada en los procesos de convocatorias públicas o privadas, Licitaciones y cualquier otro modelo de concurso que tenga como base la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Aprender y dominar los métodos y estrategias para la elaboración de propuestas altamente competitivas.
- Desarrollar y simular la participación a una convocatoria pública, propuesta por el docente, y competir con sus compañeros teniendo en cuenta los términos de referencia que se hallan en el Aula Virtual y familiarizarse con el proceso.

VALORACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

Este espacio académico se valorará de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo VII del Reglamento Estudiantil Particular de la VUAD. Así:

Evaluación Teórica:

- -La Evaluación en línea (o presencial) tiene un valor del 50% de la calificación total del espacio académico.
- -La Evaluación Distancia tiene un valor del 40% de la calificación total del espacio académico.
- -Foro académico tiene un valor del 5% de la calificación total del espacio académico.
- -Chat académico tiene un valor del 5% de la calificación total del espacio académico

Evaluación Teórico práctico:

Evaluación presencial tiene un valor del 50%;

Evaluación a distancia tiene un valor del 25%;

Evaluación práctica valor del 25%.

Evaluación Práctico:

Evaluación práctica tendrá un valor del 100%.

<u>Nota:</u> Tenga en cuenta que la adecuada citación, bajo las Normas APA 6ª edición, hace parte de los criterios de evaluación. Por ende, todo punto o trabajo que contenga fragmentos o en su totalidad no corresponda a su autoría o no tenga la citación adecuada tendrá como consecuencia la anulación del punto o evaluación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Estimados estudiantes:

Antes de comenzar el desarrollo de la Evaluación Práctica se recomienda ir al Aula Virtual y leer con detenimiento las Rutas de Aprendizaje y Evaluación, ya que allí se encuentran orientaciones y criterios a partir de los cuales se realizará la valoración y ponderación de las respuestas de cada una de las preguntas.

¡Éxitos!

VALORACIÓN

La Evaluación Práctica se debe entregar en forma impresa en el CAU, en las fechas establecidas en el calendario académico.

La calificación de la evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- Las dos (2) primeras actividades tendrán el valor del 20%
- La tercera actividad tendrá el valor del 60%
- La socialización ante docentes y estudiantes el día de la cuarta tutoría (Examen) tiene un valor del 20% de la nota total.

ACTIVIDAD 1.

¿Cuáles son las recomendaciones que se deben tener presentes al momento de realizar una Contratación Directa, condicionada como "Urgencia manifiesta"?. Presente un ejemplo de la vida real.

ACTIVIDAD 2.

La contratación con el sector público presenta diferencias en su estructura con la contratación en el sector privado. Construya una tabla identificando las principales divergencias y evidéncielas con un ejemplo. (Cite cinco de ellas).

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS				
DECANATURA DE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA				
ESPACIO ACADÉMICO: ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
DIFERENCIAS ENTRE LA CONTRATACIÓN SECTOR PRIVADO y LA CONTRATACIÓN SECTOR PÚBLICO				
SECTOR PRIVADO	SECTOR PÚBLICO (Estatal)	Ejemplo		

EVALUAC	CIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRATA	.CIÓN 2020-2 / Página 3 - Ingeniería en i	nformática – Administración de Sistemas Informátic	os.
]

ACTIVIDAD 3.

De acuerdo con los pliegos y a la normatividad existente sobre contratación, prepare los documentos necesarios para participar en una licitación o convocatoria que usted encontrará en el aula virtual de la asignatura. Descargue, desarrolle y entregue dicho trabajo el día del examen. (Haga la simulación completa, teniendo en cuenta que usted tiene o trabaja en una empresa, que ha adquirido el pliego de condiciones para participar en el proceso licitatorio. Se deben crear todos los documentos necesarios (reales o ficticios), de tal manera que pueda cumplir con todas las exigencias del mismo; anexe en medio magnético y por escrito el pliego de condiciones y todos los documentos que trabajó.